

Código: CA01/ CA02/B-001/ B-002/ B-003/ B-004/ B-005/ B-006/ B-007/ B-008

**“Cable Star” / “Cable Star Business” - CATV**

**1. FUNCIÓN:** TdP se obliga a prestar al CLIENTE el servicio de Cable Star y Cable Star Business (el “Servicio”) según corresponda, en las condiciones siguientes:

**2. USO Y TARIFAS:**

Cuota mensual: incluye conexión a la red, instalación interior y los puntos de acceso indicados en el cuadro siguiente:

Código	Servicio	Cuota Mensual en S/ (incluido IGV)	Nº de Señales (*)	Nº de puntos de acceso
CA01	Cable Star Estelar	96.00	91 de video	2
CA02	Cable Star Estándar	74.00	61 de video	2

Código	Servicio	Cuota mensual por punto de acceso en S/ (incluido IGV)	Nº de Señales (*)	Nº de puntos de acceso (**)
B-001	Cable Star Business Básico Estelar	33.00	91 de video	3 a 5 puntos
B-002	Cable Star Business Bronce Estelar	30.00	91 de video	6 a 10 puntos
B-003	Cable Star Business Plata Estelar	27.50	91 de video	11 a 20 puntos
B-004	Cable Star Business Oro Estelar	25.00	91 de video	21 a más puntos
B-005	Cable Star Business Básico Estándar	27.00	61 de video	3 a 5 puntos
B-006	Cable Star Business Bronce Estándar	24.00	61 de video	6 a 10 puntos
B-007	Cable Star Business Plata Estándar	22.50	61 de video	11 a 20 puntos
B-008	Cable Star Business Oro Estándar	20.00	61 de video	21 a más puntos

(\*) TdP podrá brindar señales adicionales al CLIENTE.

(\*\*) El número de puntos de acceso contratados por el CLIENTE se señalan en la Ficha de Contratación.

El CLIENTE pagará a Star Global por puntos de acceso adicionales que solicite (máximo 2 en el caso del Servicio Cable Star) de acuerdo a las tarifas vigentes en cada oportunidad. Asimismo, pagará por los trabajos de canalización y ductería interna que pudieran requerirse.

La cuota mensual se facturará por mes adelantado, devengándose desde el alta del Servicio. El CLIENTE deberá realizar los pagos dentro de la fecha de vencimiento señalada en el recibo de pago respectivo. El incumplimiento en el pago oportuno de la retribución facultará a TdP a suspender el Servicio cuando hayan transcurrido 10 días calendario desde el día siguiente de vencido el plazo para el pago, así como dará lugar a la constitución en mora automática del CLIENTE, devengándose el interés legal a la tasa fijada por el Banco Central de Reserva del Perú. TdP podrá iniciar acciones inherentes a la cobranza, incluido el envío de comunicaciones a centrales de riesgo.

Si la fecha de activación del Servicio no coincide con la de inicio del ciclo de facturación, el CLIENTE pagará el valor proporcional de la cuota mensual según los días transcurridos entre la fecha de activación y la de finalización del ciclo vigente.

**3. CONDICIONES DEL SERVICIO:**

a) El Servicio se presta en los departamentos de Arequipa y Tacna de lunes a domingo, las 24 horas del día. La cobertura del Servicio está sujeta a las facilidades técnicas existentes.

Código: CA01/ CA02/B-001/ B-002/ B-003/ B-004/ B-005/ B-006/ B-007/ B-008

b) TdP activará el Servicio en un plazo máximo de 15 días calendario contado desde la suscripción de este contrato, salvo ausencia de facilidades técnicas. El CLIENTE dará todas las facilidades para dicha instalación. El cómputo de este plazo se reiniciará si el CLIENTE no permite la instalación o no se encuentra en el lugar de instalación en el momento en que TdP se apersona para tal efecto, debiendo TdP contar con los sustentos del caso.

c) Las señales de programación incluidas en el Servicio podrán ser modificadas comunicando tal hecho al CLIENTE, siempre que ello no suponga reducir el número de señales contratado. TdP no incurrirá en responsabilidad por el contenido de la programación, ni por la interrupción, defectos o fallas en la calidad de las señales, cuando ello se deba a causas que no le sean imputables, quedando a salvo cualquier derecho que le pudiera corresponder al CLIENTE de acuerdo a la legislación.

d) TdP podrá modificar: (i) las condiciones y características del Servicio, previa aprobación de OSIPTEL de acuerdo a la legislación vigente, debiendo informarlo al CLIENTE mediante un encarte con el texto modificado adjunto al recibo, mediante otra comunicación dirigida al CLIENTE, o mediante la utilización de un mecanismo distinto que OSIPTEL disponga conjuntamente con la aprobación de dicha modificación; y (ii) la retribución conforme con las normas vigentes sobre tarifas, así como en el caso de variaciones tributarias.

#### 4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE:

a) Pagar oportunamente la retribución.

b) Previa coordinación, informar la fecha en la que se permitirá al personal técnico de TdP o terceros autorizados ingresar al lugar de instalación del Servicio para realizar las instalaciones, verificaciones, reparaciones o inspecciones que considere necesarias con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del servicio o, de ser el caso, retirar el Servicio.

c) Utilizar el Servicio con la diligencia ordinaria requerida. No deberá modificar la instalación, ni realizar conexiones adicionales de puntos de acceso directamente o a través de terceros. En caso EL CLIENTE incumpla esta obligación deberá responder por los daños que ello pudiera causar. Por su parte, TdP podrá deshabilitar dichas conexiones adicionales o requerir la debida contratación de los referidos puntos adicionales.

d) No trasladar el servicio fuera del domicilio en que fue instalado.

**5. RESOLUCIÓN:** TdP podrá resolver este contrato, de acuerdo a la legislación vigente, si el CLIENTE incumple la obligación establecida en el literal a) del numeral 4. También podrá resolverlo en forma automática sin responsabilidad en caso de: (i) falta de facilidades técnicas para la instalación del Servicio o (ii) si el CLIENTE no presta las facilidades necesarias para dicha instalación, debiendo TdP contar con los sustentos del caso.

**6. PLAZO:** El plazo del contrato será indeterminado salvo que el CLIENTE hubiera optado por contratar a plazo forzoso. Si el CLIENTE hubiera contratado a plazo forzoso y el contrato terminara antes del vencimiento del mismo por causa imputable al CLIENTE, TdP quedará facultada a exigirle el pago de una penalidad equivalente a la cuota mensual por cada mes que falte hasta el final del plazo forzoso pactado. Si TdP decide ejercer dicha facultad, enviará una comunicación al CLIENTE y éste deberá pagar la penalidad en un plazo máximo de 15 días calendario desde la recepción de dicha comunicación. El incumplimiento en el pago oportuno de dicha penalidad, dará lugar a la constitución en mora automática del CLIENTE de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.

**7. COMPETENCIA:** Jueces y tribunales del distrito judicial del lugar en donde se prestará el Servicio, sin perjuicio de la competencia de OSIPTEL para la atención de reclamos de usuarios.

**8. CESIÓN:** TdP podrá ceder su posición contractual o sus obligaciones a empresas del Grupo Telefónica y lo comunicará al CLIENTE por escrito o mediante una publicación en algún diario de circulación nacional.



TDP

EI CLIENTE

Anexo 1



Relación y número de señales de programación Código: CA01/ CA02/B-001/ B-002/ B-003/ B-004/ B-005/ B-006/ B-007/ B-008

Código	Servicio	N° de Señales (*)	Relación señales de video							
			AREQUIPA			TACNA				
CA01  B-001  B-002  B-003  B-004	Cable Star Estelar  Cable Star Business Básico Estelar  Cable Star Business Bronce Estelar  Cable Star Business Plata Estelar  Cable Star Business Oro Estelar	91 video	1	PANAMERICANA TV	47	E!	1	PANAMERICANA TV	47	E!
			2	CMD	48	TRAVEL & LIVING	2	CMD	48	TRAVEL & LIVING
			3	STAR TV	49	HOME & HEALTH	3	STAR TV	49	HOME & HEALTH
			4	ATV	50	NAT GEO KIDS	4	ATV	50	NAT GEO KIDS
			5	PLUS TV	51	FOX LIFE	5	PLUS TV	51	FOX LIFE
			6	TV PERU	52	CARTOON NETWORK	6	TV PERU	52	CARTOON NETWORK
			7	CANAL N	53	DISCOVERY KIDS	7	CANAL N	53	DISCOVERY KIDS
			8	ATV SUR	54	DISNEY XD	8	ATV SUR	54	DISNEY XD
			9	RPP TV	55	BOOMERANG	9	RPP TV	55	BOOMERANG
			10	LATINA	56	NICKELODEON	10	LATINA	56	NICKELODEON
			11	TV PERU 7.3	57	DISNEY CHANNEL	11	TV PERU 7.3	57	DISNEY CHANNEL
			12	AMERICA TV	58	MTV	12	AMERICA TV	58	MTV
			13	GOL PERU	59	PARAMOUNT CHANNEL	13	GOL PERU	59	PARAMOUNT CHANNEL
			14	RED TV	60	RITMOSON	14	RED TV	60	RITMOSON
			15	TBS VERY FUNNY	61	HTV	15	TBS VERY FUNNY	61	HTV
			16	WILLAX	62	CINECANAL	16	WILLAX	62	CINECANAL
			17	TL NOVELAS	63	HBO	17	TL NOVELAS	63	HBO
			18	VENUS (codificado)	64	DISCOVERY SCIENCE	18	VENUS (codificado)	64	DISCOVERY SCIENCE
			19	CANAL DE LAS ESTRELLAS	65	DISCOVERY TURBO	19	CANAL DE LAS ESTRELLAS	65	DISCOVERY TURBO
			20	TNT	66	JOCKEY CLUB	20	TNT	66	JOCKEY CLUB
			21	SONY	67	LIFETIME	21	SONY	67	LIFETIME
			22	WARNER	68	GLITZ	22	WARNER	68	GLITZ
			23	FOX CHANNEL	69	TELEMUNDO	23	FOX CHANNEL	69	TELEMUNDO
			24	AXN	70	DISNEY JUNIOR	24	AXN	70	DISNEY JUNIOR
			25	UNIVERSAL CHANNEL	71	FOX SPORTS 3	25	UNIVERSAL CHANNEL	71	FOX SPORTS 3
			26	A&E	72	MTV HITS	26	A&E	72	MTV HITS
			27	FX	73	BBC WORLD NEWS	27	FX	73	BBC WORLD NEWS
			28	INVESTIGATION DISCOVERY	74	DW	28	INVESTIGATION DISCOVERY	74	DW
			29	TCM	75	TV GLOBO	29	TCM	75	TV GLOBO
			30	SPACE	76	TELEFE	30	SPACE	76	TELEFE
			31	I-SAT	77	EL TRECE	31	I-SAT	77	EL TRECE
			32	FX MOVIES	78	TV CHILE	32	FX MOVIES	78	TV CHILE
			33	CINEMA GOLDEN	79	TELESUR	33	CINEMA GOLDEN	79	TELESUR
			34	STUDIO UNIVERSAL	80	ANTENA 3 INT.	34	STUDIO UNIVERSAL	80	ANTENA 3 INT.
			35	DE PELICULA	81	RAI	35	DE PELICULA	81	RAI
			36	CINEMAX	82	TV 5	36	CINEMAX	82	TV 5
			37	FOX SPORTS	83	EWTN/PAXTV/TELEJUAN	37	FOX SPORTS	83	EWTN
38	ESPN	84	ENLACE	38	ESPN	84	ENLACE			

Código: CA01/ CA02/B-001/ B-002/ B-003/ B-004/ B-005/ B-006/ B-007/ B-008

			39	ESPN+	85	TV UNSA	39	ESPN+	85	ART TV
			40	GOL TV	86	QUATRO TV	40	GOL TV	86	TV BOLIVIA
			41	DISCOVERY CHANNEL	87	QUALITY TV	41	DISCOVERY CHANNEL	87	QUALITY TV
			42	NATIONAL GEOGRAPHIC	88	CNN EN ESPAÑOL	42	NATIONAL GEOGRAPHIC	88	CNN EN ESPAÑOL
			43	ANIMAL PLANET	89	CNN	43	ANIMAL PLANET	89	CNN
			44	THE HISTORY CHANNEL	90	TVE	44	THE HISTORY CHANNEL	90	TVE
			45	H2	91	CONGRESO	45	H2	91	CONGRESO
			46	TNT SERIES			46	TNT SERIES		
CA02	Cable Star Estándar	61 video	1	PANAMERICANA TV	32	FX MOVIES	1	PANAMERICANA TV	32	FX MOVIES
			2	CMD	33	CINEMA GOLDEN	2	CMD	33	CINEMA GOLDEN
			3	STAR TV	34	STUDIO UNIVERSAL	3	STAR TV	34	STUDIO UNIVERSAL
			4	ATV	35	DE PELICULA	4	ATV	35	DE PELICULA
			5	PLUS TV	36	CINEMAX	5	PLUS TV	36	CINEMAX
			6	TV PERU	37	FOX SPORTS	6	TV PERU	37	FOX SPORTS
			7	CANAL N	38	ESPN	7	CANAL N	38	ESPN
			8	ATV SUR	39	ESPN+	8	ATV SUR	39	ESPN+
			9	RPP TV	40	GOL TV	9	RPP TV	40	GOL TV
B-005	Cable Star Business Básico Estándar		10	LATINA	41	DISCOVERY CHANNEL	10	LATINA	41	DISCOVERY CHANNEL
			11	TV PERU 7.3	42	NATIONAL GEOGRAPHIC	11	TV PERU 7.3	42	NATIONAL GEOGRAPHIC
			12	AMERICA TV	43	ANIMAL PLANET	12	AMERICA TV	43	ANIMAL PLANET
B-006	Cable Star Business Bronce Estándar		13	GOL PERU	44	THE HISTORY CHANNEL	13	GOL PERU	44	THE HISTORY CHANNEL
			14	RED TV	45	H2	14	RED TV	45	H2
			15	TBS VERY FUNNY	46	TNT SERIES	15	TBS VERY FUNNY	46	TNT SERIES
B-007	Cable Star Business Plata Estándar		16	WILLAX	47	E!	16	WILLAX	47	E!
			17	TL NOVELAS	48	TRAVEL & LIVING	17	TL NOVELAS	48	TRAVEL & LIVING
			18	VENUS (codificado)	49	HOME & HEALTH	18	VENUS (codificado)	49	HOME & HEALTH
B-008	Cable Star Business Oro Estándar		19	CANAL DE LAS ESTRELLAS	50	NAT GEO KIDS	19	CANAL DE LAS ESTRELLAS	50	NAT GEO KIDS
			20	TNT	51	FOX LIFE	20	TNT	51	FOX LIFE
			21	SONY	52	CARTOON NETWORK	21	SONY	52	CARTOON NETWORK
			22	WARNER	53	DISCOVERY KIDS	22	WARNER	53	DISCOVERY KIDS
			23	FOX CHANNEL	54	DISNEY XD	23	FOX CHANNEL	54	DISNEY XD
			24	AXN	55	BOOMERANG	24	AXN	55	BOOMERANG
			25	UNIVERSAL CHANNEL	56	NICKELODEON	25	UNIVERSAL CHANNEL	56	NICKELODEON
			26	A&E	57	DISNEY CHANNEL	26	A&E	57	DISNEY CHANNEL
			27	FX	58	MTV	27	FX	58	MTV
28	INVESTIGATION DISCOVERY		59	PARAMOUNT CHANNEL	28	INVESTIGATION DISCOVERY	59	PARAMOUNT CHANNEL		
29	TCM		60	RITMOSON	29	TCM	60	RITMOSON		
30	SPACE		61	HTV	30	SPACE	61	HTV		
31	I-SAT				31	I-SAT				

Notas:

(\*) Star Global Com podrá brindar señales adicionales al CLIENTE.